

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1031/26

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

CONVOCATORIA DE COBERTURA DE JUEZ DE PAZ TITULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O.P.J. y normativa complementaria, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro de los plazos legales establecidos, se procederá por el Pleno de esta Corporación a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León nombramiento de vecino de este Municipio para ocupar el cargo de Juez de Paz Titular.

Los interesados deberán presentar en este Ayuntamiento la correspondiente solicitud por Escrito, en el plazo de quince días naturales, y acompañada de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI.
- Documentación acreditativa de los méritos o títulos que alega.
- Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad, incompatibilidad o prohibición con el cargo previstas en los Art. 389-397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Mijares, a 12 de mayo de 2026.

La Alcaldesa-Presidenta, *Soraya Blázquez Domínguez*.